

PROYECTO DE LEY

DÍA PROVINCIAL DEL CHAMAMÉ ENTRERRIANO

FUNDAMENTOS:

En el año 1959 Linares Cardozo compone La Lindera, su primer Chamarrita sobre un ritmo que recupera de su infancia y de las visitas de troperos "...Entre los antecedentes de más valor, y digno de tener en cuenta, es aquella que me regaló el destino con sus felices vivencias. Mi infancia fue arrullada por los compases de la Chamarrita entrerriana, revivida por los músicos de tropa y los cantores de la costa del Feliciano. Están presentes esas reuniones donde no faltaba un cordionista acompañado de su guitarra; a solicitud de mis padres desgranaban el alegre y melodioso contrapunto de la Chamarra que los presentes bailaban con gracia y donaire." (pags. 60 y 61, "Júbilo de Esperanza" Linares Cardozo, 2004, Editorial de Entre Ríos).

Casi paralelamente, en 1963, Florencio López llega desde Concepción del Uruguay hasta Cosquín para presentar una monografía donde, junto al oriental y sanducero Aníbal Sampayo y la Peña Ñanderogami, recrean con canto y danza en cuadrillas. Lo que sigue es el boom folklórico de los años '60 y su posterior consolidación con grandes festivales y artistas. Por esos años, la Chamarrita, se consolida de la mano de los Hermanos Rubén y Néstor Cuestas con una inmensa difusión y éxito que durará, de la mano del dúo de hermano como punta de lanza, hasta mediados de los '90 en lo que respecta al nivel nacional y masivo de medios, pero que dejará un gran legado seguido por numerosos artistas. A través del decreto N° 378 del 15 de febrero de 2001, de la Cámara de Senadores, instauró como Día de la Chamarrita Entrerriana.

A su vez, citamos la Ley 10.909 con la cual se instituyó el 11 de junio como día de la poesía entrerriana, en consonancia con el nacimiento de Juan Laurentino Ortiz. El reconocido “Juenele”, nacido en Puerto Ruiz, depto. Gualeguay, que ha llegado a ser estudiado y leído en todo el mundo.

Como sabemos, la Cultura son procesos, muchas veces lentos e influidos por los movimientos socioeconómicos, migratorios, ya sean internos o externos, entre otros factores. Por esto podemos decir que antes de la llegada de la Chamarrita al cancionero de autor, Entre Ríos tuvo por décadas, una fuerte presencia en el Chamamé. Esto es fácilmente comprobable por la inmensa cantidad de músicos que, movilizados por las migraciones internas posteriores a la crisis global de la década del 30, ya por esos años, y luego en los ´40, grababan discos en Buenos Aires y en los conjuntos más importantes. Este movimiento se consolidará en los años ´50. Algunos ejemplos son: el felicianero Ambrosio Miño integrando el Conjunto Iverá en 1941 o los gualeyes Juan Ledesma y José Cejas quienes, en el conjunto de Mario del Tránsito Cocomarola, son los primeros en grabar “KM 11” de manera cantada en 1946. Ya en los ´50, el Cuarteto Santa Ana de Ernesto Montiel, tal vez el conjunto de mayor prestigio en la historia del género, estaba integrado por dos entrerrianos: Francisco Casís (bandoneonista de La Paz) y Julio Lujan (cantor y guitarrista de Villaguay). Si seguimos con la enumeración podemos mencionar a los hermanos Pilepich de Concepción del Uruguay en la orquesta del poeta Osvaldo Sosa Cordero, al bandoneonista de Chajarí, Ramón Bernárdez, siendo instrumentista en numerosos discos de Mario Millán Medina y a los Hermanos Vega de Sauce de Luna o a letristas muy afamadas en la época como Teresa Scarpetto, de Basavilbaso, o la victoriense Nélide Rivas. A esta extensa lista de artistas chamameceros de primera línea podemos agregar a Ramón Quevedo, Álvaro Copello, Pablo Copello y tantos más que componían y grababan por aquellos años y los siguientes. (Extraído de págs 132, 133 y 134, “La Canción del Mundo Entrerriano” Guille Lugin, 2002, De Costa a Costa Ediciones).

A la par, en nuestra provincia, también tuvimos artistas que llegaban al disco y al reconocimiento: Edmundo Pérez, Ricardo Zandomeni, Federico Gutiérrez, Alcides Müller o Luis Bertolotti, cada uno con su conjunto, en la zona de Paraná y podemos citar en la Costa del Uruguay a los Hermanos Sánchez de Concepción del Uruguay, a Ismael Torales en Concordia, solo por hacer algunos nombres a sabiendas de ser injustos. Si avanzamos en el tiempo podremos ampliar las citas considerablemente hasta llegar a nuestros días donde solo hace falta hacer un paneo por nuestra provincia para ver la inmensa cantidad y calidad de las y los cultores chamameceros que se lucen en Festivales y Fiestas a lo largo y ancho de la provincia, donde destacamos el Festival Nacional del

Chamamé que se realiza en la ciudad de Federal y que celebró en 2025 sus cincuenta ediciones, convirtiéndose en una de las fiestas más importantes y convocantes del país en este género.

Hacemos una referencia aparte para destacar a Abelardo Dimotta. El chamamé desarrolló en Entre Ríos una forma de ser compuesto, de ser interpretado que es reconocida en todo el litoral. El más grande creador de esa forma es Abelardo Dimotta quien nació en Villaguay, emigró a Buenos Aires, vivió en Rosario y visitó países limítrofes con su arte llegando a ser una referencia creativa de las más importantes de la historia del Chamamé. Con sus composiciones y grabaciones de discos se ganó un respeto y admiración que continúa hasta nuestros días. Su apellido continuó en su hijo Armando, también acordeonista y compositor, nacido en 1946 y fallecido en 1995, y continúa en sus descendientes como Ricardo y Roberto. El apellido Dimotta y la figura de Abelardo merecen largamente que el Día del Chamamé entrerriano reposen en fechas que lo recuerden.

La Chamarrita, una especie musical consolidada en instituciones y conmemoraciones, tiene su día en el natalicio del maestro y referente Linares Cardozo cada 29 de octubre. La Asociación Civil “De Costa a Costa”, entiende que el correlato para el Chamamé Entrerriano, es la figura de Abelardo Dimotta, quien nació en Villaguay un 11 de diciembre de 1921 y falleció en Rosario un 15 de junio de 1992; y nosotros obviamente compartimos esa visión.

Por tratarse el 11 de diciembre el Día Nacional del Tango y una altura compleja del año escolar, se opta por la fecha de su deceso, el día 15 de junio, como propuesta para el Día Provincial del Chamamé Entrerriano; conmemoración que no solo homenajeará al referente Dimotta, sino que revalorizará a cultores de distintas ramas del arte, festivales, difusores y ayudará a la difusión en escuelas e instituciones educativas.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Ley.

Autores: Martín Oliva, Juan Pablo Cosso, Nancy Miranda y Gladys Domínguez.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y :**

Artículo 1º: Instituyese el día 15 de junio como “Día Provincial del Chamamé Entrerriano” en conmemoración del fallecimiento de Abelardo Dimotta.

Artículo 2º: La Secretaría de Cultura o el organismo que en el futuro la reemplace, en el “Día Provincial del Chamamé Entrerriano”, llevará a cabo actividades de difusión vinculadas al mismo.

Artículo 3º: De forma.

Autores: Martín Oliva, Juan Pablo Cosso, Nancy Miranda y Gladys Domínguez.